

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

### ACTA DEL TALLER CIUDADANO PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS 2022

En la provincia de Orellana a los 22 días del mes de marzo de 2023, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los Presidentes de las Juntas parroquiales Rurales, las y los ciudadanos de la Asamblea Local Ciudadana Provincial, Coordinadores de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, en cumplimiento a la resolución N° CPCS-PLS-SG-069-2021-476, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron en el Auditorio General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, los ciudadanos y ciudadanas de los grupos anteriormente mencionados, con el propósito de realizar la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Presentación de la guía metodológica de rendición de cuentas para la ciudadanía.
3. Presentación del PDOT, Plan Operativo Anual y alineación del Plan de Trabajo de la Autoridad.
4. Determinación de preguntas ciudadanas.
5. Conformación de comisiones y sub-comisiones para el proceso de rendición de cuentas.
6. Resoluciones.
7. Firma del acta
8. Clausura.



DESARROLLO

**1. Bienvenida.**

El señor Marcelo Jácome, presidente de la Asamblea Ciudadana, da la bienvenida e instala el taller, agradece la presencia de los asistentes.

**2. Presentación de la guía metodológica de rendición de cuentas para la ciudadanía**

El ingeniero Romel Enríquez, interviene y explica las etapas y los tiempos que cuentan las entidades obligadas a rendir cuentas, explica que es necesario que la ciudadanía cuente con herramientas para la formulación de las preguntas ciudadanas, para lo cual el GAD provincial, deberá presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Operativo Anual 2022 y el Plan de Campaña de la autoridad, el banco de preguntas o encuesta ciudadana no tienen límite, quien va liderar la rendición de cuentas es la Asamblea Local Ciudadana, manifiesta además que estas preguntas deberán ser entregadas por el GAD por lo menos con 15 días antes de la deliberación pública a la asamblea Ciudadana con sus respectivas respuestas.

**3. Presentación del PDOT, Plan Operativo Anual y alineación del Plan de Trabajo de la Autoridad, a cargo del Ingeniero. Marco Torres delegado de la Coordinación General de Planificación Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.**

El Tnlg. Alberto Celi responsable del proceso de rendición de cuentas toma la palabra, saluda a los presentes y realiza la presentación del Plan Operativo Anual y sus proyectos, de igual manera da a conocer a los presentes los objetivos del plan de desarrollo y los objetivos del plan de trabajo presentado por la máxima autoridad provincial. Da a conocer a los presentes que las herramientas de planificación del GAD se han remitido a la Asamblea Local Ciudadana Provincial y que de igual manera se encuentran subidas en la página Web Institucional del GAD Provincial de Orellana.

**4. Determinación de temas de la Ciudadana sobre los que desea ser informada.**

El presidente de la Asamblea local ciudadana entregó el listado de preguntas ciudadanas:

Nº	Pregunta	Nombre de quien formula la pregunta
1	Se informe sobre el monto del presupuesto participativo y su metodología de asignación en el área territorial y sectorial.	Asamblea Local Ciudadana Provincial
2	Se informe sobre el monto del presupuesto participativo por parroquias y su porcentaje de cumplimiento	Asamblea Local Ciudadana Provincial
3	Se informe sobre la base legal que rige la asignación de recursos del Presupuesto Participativo.	Asamblea Local Ciudadana Provincial
4	Se informe sobre las fuentes de ingresos	Asamblea Local Ciudadana Provincial



y montos del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.	
---	--

Al finalizar el proceso de formulación de preguntas, se explica que las mismas se sistematizaran y se entregaran a la Asamblea Local Ciudadana en los plazos y términos establecidos en la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos.

**5. Conformación del equipo técnico mixto y paritario.**

A continuación se procede a conforma las comisiones en cumplimiento a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, quedando conformadas de la siguiente manera.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Tnlg. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control Social	0988123327	albertoceli75@gmail.com
2	Sra. Carmita Torres Cordero	Técnico de Participación Ciudadana	0992229055	carmita to@hotmail.com
3	Sr. Marcelo Fabián Jácome	Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0994831725	
4	Srta. Kenia Zambrano Uriña	Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0990642895	
5	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Vice-Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0983675497	

**6. Conformación de las dos subcomisiones para la implementación del proceso**

Una vez conformado el equipo mixto paritario, se procede a conformar las dos subcomisiones ciudadanas, las mismas que se conforman de acuerdo al siguiente detalle:



SUBCOMISION LIDERADA POR EL GAD <sup>1</sup>				
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Tnlg. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control Social	0988123327	albertoceli75@gmail.com
2	Sra. Carmita Torres Cordero	Técnico de Participación Ciudadana	0992229055	carmita_to@hotmail.com
SUBCOMISION LIDERADA POR LA CIUDADANIA				
1	Sr. Marcelo Fabián Jácome	Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0994831725	
2	Srta. Kenia Zambrano Uriña	Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0990642895	
3	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Vice-Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0983675497	

### 7. Resoluciones

- Los asistentes manifiestan de forma unánime están de acuerdo con el trabajo y resultados reflejados en la presente acta.
- Se reivindica el compromiso de los actores sociales en continuar trabajando de manera conjunta con los técnicos y autoridades del GAD provincial a fin de llevar de la mejor manera el proceso, con el objetivo de lograr el adelanto de la provincia y la transparencia en el manejo de los recursos públicos de este nivel de gobierno.

### 8. Firma del acta

Para constancia de lo aquí expuesto se anexa el registro de firmas de todos los asistentes

### 9. Clausura

El Sr Marcelo Jácome, agradece a nombre de la Asamblea Local Ciudadana por la asistencia y participación en la reunión, invita a continuar trabajando institución y ciudadanía hasta el final del proceso de Rendición de Cuentas.

Lo certifico:

  
Sr. Marcelo Jácome Alvarado  
CC: 1500491345  
Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial



### Anexos

Registros de Asistencia al Taller Ciudadano

<sup>1</sup> La subcomisión liderada por el GAD además la conforma un delegado por cada Coordinación del GAD